

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 22 de Junio de 1920

Número de hoy, 3362



SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Buenaventura de Arambarri y Eguiguren de Leal

Falleció en Bilbao el día 25 de Junio de 1918.

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.)

D. E. P.

Su viudo don Eugenio Leal; hija doña Rosario; madre política doña Encarnación Lecea (Viuda de don Ramón Leal), hermanos doña Casilda, doña Susana, don Pedro y don José Guimón y Eguiguren, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Las misas que se celebren el viernes 25 en las Iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Antonio Abad, Santos Juanes, San Nicolás de Bari, San Vicente Mártir de Abando y San Francisco de Asís, de Bilbao, y en la Iglesia parroquial de Langa de Duero (Soria), serán aplicadas en sufragio del alma de la finada señora doña Buenaventura de Arambarri y Eguiguren de Leal.

Los Excmos. é Ilmos. Señores Nuncio Apostólico de S. S., Arzobispos de Toledo y Valladolid, Obispos de Zamora y Vitoria, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada, por el alma de la finada doña Buenaventura de Arambarri y Eguiguren de Leal (q. e. p. d.)

Distribución de subvenciones.

DISPOSICIÓN INTERESANTE

Atribuidos al ministerio del Trabajo la distribución y pago de los auxilios y subvenciones que eran antes de la competencia del de Fomento, aquel departamento ha dictado las reglas que deberán referirse para la tramitación de instrucciones por las entidades interesadas.

Las Sociedades y Centros con vida legal que tengan por fines principales, según sus estatutos ó reglamento, enfermedades ó defunción, auxilios á las cajas de retiro para obreros, mutualidad materna, cajas de ahorro populares y demás instituciones benéficas de carácter social y que aspiren á dichos auxilios, deberán dirigir sus solicitudes al ministerio del Trabajo, presentándolas desde el día del primer mes hasta el día 15 del segundo mes del año económico en la secretaría del respectivo Gobierno civil, quedando sin curso las que remitan por otro conducto ó se presenten fuera del plazo expresado. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos acostumbrados, y serán distribuidas en las categorías siguientes:

- Primera. Sociedades que tengan por objeto el socorro á sus asociados en caso de inutilidad, enfermedad ó defunción.
- Segunda. Retiro para obreros.
- Tercera. Mutualidad materna y cajas de ahorro populares; y
- Cuarta. Las demás instituciones benéficas de carácter social.

Las instancias presentadas y tramitadas en relación con el vigente presupuesto de 1920-21, informadas ya por los organismos dependientes del ministerio de Fomento, serán resueltas, previo informe de la sección respectiva y de la subsecretaría del ministerio, sin necesidad de nuevos informes.

Secretarios de Ayuntamiento.

La eterna Víctima.

Ya estamos aquí, querido lector, otra vez sobre el palenque, dispuestos (contra nuestra propia convicción, más en cumplimiento de nuestra palabra) á molestar tu atención, nuevamente, con la discusión de este asunto, que de seguro te parece ya 'larga cantinela, si no por el interés que en sí tiene, por la forma poco amena con que por nuestra impericia venimos tratándole, á pesar de toda nuestra buena voluntad y mejor deseo.

Pero dejando ya á un lado estas necesarias justificaciones para dar satisfacción al respeto debido á nuestros perseverantes lectores, proseguimos nuestra tarea.

En nuestro anterior trabajo, procuramos con el mejor propósito, demostrar lo fantástico que resulta atribuir al Secretario demasiada autoridad, más de la que en justicia le corresponde por su cultura y posición social, pretendiendo hacer creer que es 'el amo del pueblo', que trae y lleva al Alcalde y Juez, con Concejales y Adjuntos del Tribunal municipal, donde se le antoja y como quiere...

Si, si; eso aún sería posible, aunque difícil, hacerlo allá, hace veinte ó más años, que todavía se tenía bastante respeto y sumisión á la superioridad cultural, social, de edad y de experiencia, del Secretario y de los individuos que llevaban esos cargos entonces; pero, hoy que vivimos en un mundo que lo domina el que logra tener más dinero para

repartirlo en las elecciones; el que consigue infundir más miedo en las masas, porque á su alrededor tiene mayor número de 'criados' dispuestos á armar camorra cuando se le antoja al 'amo'; el que reúne en su corazón mayor cantidad de pasiones á satisfacer desde el poder, propias y ajenas, más número de venganzas á realizar, por cima de todas las leyes y conveniencias sociales, aunque por su irreflexión de hoy, les toque después lamentarse de su mal obrar actual, en un mañana quizás no muy lejano..., no es posible que el Secretario de ningún pueblo por dócil é ignorante que este sea, domine al Alcalde, al Juez, ni á nadie.

Y conste, que de ello respondemos con miles de pruebas que los mismos procederes de los pueblos y 'caciques menores' nos ofrecen con suma frecuencia; pues no hace mucho que tuvimos ocasión de experimentar, la última vez; y, por cierto, que de ello tomamos nota por si acaso en alguna ocasión es necesario publicarlo.

La causa inicial y fundamental de que los Alcaldes y Jueces no sean juguetes de los secretarios, es que, si no todos éstos, la generalidad al menos, no lo han pretendido ni lo pretenden nunca; sólo, si insisten con sus valiosos y autorizados consejos, cuando se trata de alcanzar algún beneficio general para el vecindario, que como muchas veces no conviene su consecución al 'amo' ó los 'amos', las más de las veces esos consejos caen en el vacío, siendo escasísima su eficacia en las demás, porque 'los caciques menores, de segundo orden, que tienen voto de compromisario',... tienen muy buen cuidado de torcer el curso natural de los asuntos, para que los beneficiados sean ellos, y no el pueblo á quien 'dirigen'... En las demás cosas, en la política menuda de los pueblos, no se inmiscuye jamás el Secretario ni por asomo; por que no es de su esfera, en primer lugar; y en segundo, porque sabe muy bien que de su participación, además del beneficioso cambio que experimentarían las 'cosas', que no sería del agrado de los 'minimos caciques', se deduciría seguro perjuicio para él, por contrarrestar los efectos de sus malas pasiones, y que castigarían con

destituirle inopinadamente, ú obligarle á dimitir por la coacción y la vileza.

Y ya que, al calor de la improvisación y de nuestra propia convicción, han surgido las palabras mágicas que á muchos Secretarios les producirán seguramente escalofríos de odio, más por sus 'causas' y desastrosos efectos, que por miedo á su justa aplicación, que poquitas veces de seguro tendrá lugar... destitución... dimisión...; y dado el vivísimo deseo que sentimos de que se haga justicia, verdadera y recta justicia siempre, á estos olvidados y por demás sufridos funcionarios, nos atrevemos á formularles algunas que á nuestro pesar alargarán este trabajo más de lo que queremos, pero que contando con que no nos ha de faltar la indulgencia de nuestros pacientísimos lectores, y la venia cariñosa del señor director de este bisemanario, nos decidimos á hacérselas, para que las contesten si lo creen oportuno y conveniente á sus intereses profesionales y económicos, á la vez que rogamos al dignísimo señor Presidente de la Asociación provincial tome nota práctica de ellas, y con su competencia innegable en la cuestión, emita su autorizada opinión, que por su procedencia ha de servir de sólido fundamento á los efectos consecuentes de tales actos de la vida secretarial, que parece, por la escasa atención que se la viene prestando, no tiene gran importancia social.

Hélas aquí: ¿Qué es el Secretario de Ayuntamiento en la vida administrativa de la Nación?

¿Cómo se le viene retribuyendo por su importantísimo y por demás recargado trabajo? ¿Qué porvenir pueden esperar estos pacientísimos obreros intelectuales, en una profesión tan desatendida y poco cuidada por los Poderes públicos? ¿Qué hicieron hasta ahora por la dignificación de la clase, pingüno de los obligados á ello? ¿Qué garantías responden al ejercicio de las funciones propias del cargo, por espacio de diez, veinte y hasta cuarenta años? ¿Es justo en ningún país que trate de merecer el calificativo de civilizado, que una persona que gastó sus energías mentales á la vez que las físicas, con las consiguientes perturbaciones de la salud, en el constante y cada día aumentado trabajo de una secretaría de Ayuntamiento, que cuando su organismo está depauperado por el largo tiempo de trabajo, cuando ya está al término de la carrera y la vida, sea despedido violentamente ú obligado á despedirse por no tener resistencia moral ni física para los injustos ataques de sus más favorecidos quizás, encanecido, achacoso de puro gastado, sin más recuerdo que la negra ingratitud de aquellos á quien con tanto afán, cariño é interés sirvió en su larga vida secretarial, y sin otra perspectiva que el hambre cercana, pues con su misérrima dotación no pudo hacer ahorro alguno, pese á los pérdidas que quieren hacer creer que el secretario de un pueblo 'se está haciendo de dinero'..., y que por añadidura después del agradecimiento justo, le niegan la misera jubilación que de sobra merece y tiene derecho, cuando la tiene concedida el más modesto empleado público, y el más humilde obrero? ¿Por qué preceptos se rigieron los Ayuntamientos para nombrar y sostener sus secretarios, hasta principios de este siglo? ¿Cuáles les sirvieron después y les servirán en lo sucesivo, si como opinan algunas personas cultas, el Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, sancionado y en vigor por R. D. de 23 de Agosto de 1916, no tiene fuerza bastante para garantizar los derechos y deberes de los mismos?

¿Para qué servirían la Asociación Nacional y Provincial, de Secretarios de Ayuntamiento, ni sus directivas y presidentes de por sí, si cuando llega un caso en que se pone en tela de juicio el valor legal del Reglamento, que á falta de una ley, le juzgaron como el verdadero guía de las cuestiones referentes al Secretariado, reconocido así nada menos que por el Jefe del Estado, nuestro querido y actual soberano, en el artículo 4.º del R. D. de aprobación de citada fecha, en lugar de salir al paso de esas desacertadas apreciaciones, que nada les favorecen, se estuvieran de brazos cruzados, calladas,

LA SEÑORA

D.ª Dámasa González y González

Falleció en Valdeavellano de Tera el día 20 del actual

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

= D. E. P. =

Su desconsolado esposo don Aquilino Andrés; hijos don Felipe, don José María y don Román; hija política, doña Modesta Andrés; hermano don Nicomedes; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomendar a Dios el alma de la finada, por lo que les quedará eternamente agradecidos.

Valdeavellano de Tera 21 de Junio de 1920.

El Ilmo. y Revdmo. señor Obispo de Osma y otros varios Prelados han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

impasibles ante un asunto de tan vital interés para la clase, en vez de procurar hacer opinión favorable en la prensa, y aprestarse a hacer enérgica defensa de sus derechos que llevan camino de ser desatendidos, con inmediato perjuicio para todos y cada uno de sus socios? ¿Qué sería de los Secretarios, principalmente de los rurales, y en especialidad, del que se haya jubilado o dimitido, o voluntaria u obligadamente se halle a punto de hacerlo, si su mala estrella y el lamentable abandono en que por culpa de todos se hallan, dieran lugar a que quedara nulo y sin valor dicho reglamento, que le recibieron como la tabla de su salvación profesional y económica?... Ahí están las preguntas ofrecidas, formuladas lo mejor que nos ha sido posible. Ahora, las asociaciones profesionales, sus directivas, sus socios y todos los secretarios, tienen la palabra para que defiriendo amablemente a nuestro ruego, las contesten con su más relevante competencia en el asunto, en defensa legítima y justa de sus intereses que van a ser tal vez atropellados, en la persona de un dignísimo compañero que va a ser «la cabeza de turco» en la clase. Por nuestra parte procuraremos contestarlas con el mayor interés y cariño, cuando nos sea posible.

Tertius

De Soria

Subsistencias.

Los dos organismos oficiales representativos, que en Soria y la provincia tenemos, no debe olvidarse que son:

En el Gobierno civil, la llamada «Junta Provincial de Subsistencias».

Y en el Ayuntamiento, la denominada «Comisión de Subsistencias y Consumos». Ambas entidades, las componen las personalidades siguientes, siendo suya toda la gloria como la responsabilidad de lo que suceda en su actuación representativa; con leyes vigentes en la materia, disposiciones y circulares que se publican para conocimiento general y acuerdos que ellas toman para que nadie alegue ignorancia.

Esas personalidades en el día, son:

De la Junta Provincial de Subsistencias, **Presidente** el Gobernador civil que haya en propiedad ó el interino que le sustituya en sus ausencias.

Vocales natos: El presidente de la Audiencia provincial, el Delegado de Hacienda y el Alcalde de Soria.

Como **Asesores**, el jefe de Estadística, el Ingeniero Agrónomo y el Presidente de la Cámara de Comercio, más los señores don Sotero Lorente Lapuerta, don Telesforo Torvar y don Epifanio Ridruejo; figurando como **Secretario** el que a la vez es Inspector de Subsistencias, Oficial del Ejército Español, don Antonio Martínez.

La Comisión municipal de Subsistencias y Consumos, la componen, como **Presidente** de honor el Alcalde de Soria don Emilio Vázquez Rodríguez, y como **Presidente** efec-

tivo el Teniente de Alcalde don Alfredo Lorente Melendo, siendo **Vocales** los Concejales don Juan García López, don Enrique Soria, don Manuel Ruiz, don Juan Aparicio Lapuerta y don José Roperó Soria.

Tales son las representaciones, oficial y popular, con que SORIA y la provincia cuentan para resolver a diario y por obra y gracia de la Ley, el problema de las Subsistencias.

Fiestas de San Juan.

Este año más que nunca, resalta por la «agudización» de las subsistencias, el famoso cantar del poeta soriano ante la celebración de las Fiestas de San Juan, con sus usos y costumbres (abusos y agapes colectivos) y la eterna tonadilla lo marca con el más vivo relieve:

*Podrá faltarnos el pan
ó podrá secarse el Duero,
pero arde SORIA primero
si no hay Fiestas de San Juan.*

El pan, que diga el pueblo soberano como se cuece y vende; el Duero, no hay más que verlo en principio de estiaje; y el «ardimiento» de la afición por toros, toreros, tajadas, platos y calderas..., vinos y moscateles; tamboriles, gaitas y danzas... saltará a la vista con todas sus consecuencias, desde pasado mañana «Jueves de la Saca», hasta el próximo «Lunes de Bailas».

Resumámos el programa:

Comienzan las FIESTAS este año el mismo día de San Juan, con la *vista* de la salida del Sol y Sanjuanada en la Pradera del Santo Patrono para los tradicionales (que ya netamente son los menos).

Para los más, con el *jueves de la Saca* ó sea la gira campestre al vecino monte de Valonsadero para el acoso y encierro de los doce toros (antes dieciseis) de las respectivas Cuadrillas, mejor dicho, Barrios de la ciudad.

Por la tarde, en la Plaza de toros, se verificará la modernista novillada, corriéndose *gratuitamente* por los aficionados, catorce vaquillas bravas, al estilo del país.

El *viernes de toros*, equivale a pasarse el día en el Circo taurino soriano, no se usa menos, para ver capear, banderillar y matar... a estoque, seis toros por la mañana y otros seis por la tarde.

La cuadrilla lidiadora de este año, se compone de los toreros *Finito*, el *Neira* y el *Fraguas* como *mataores*, y el *Morenito*, el *Gómez* y el *Guerrero* como banderilleros.

Detallaremos este espectáculo, de doble reacción, para en su día.

El sábado llamado de *Agés*, ya no rige más que con las agapes de cada Barrio y preparación de «Las Calderas».

En este día, se celebrará una *Misa* solemne a las diez en el templo de El Salvador, donde se venera para el festival a la Virgen de la Blanca, que es la que de buen uso y costumbre, preside y rige por tradición, las verdaderas Fiestas de San Juan, de las Calderas y de la Madre de Dios, en Soria.

El domingo 27 del actual, es el llamado «Domingo de las Calderas», presentando la suya correspondiente, cada Jurado de Cuadrilla ó Barrio, a las ocho de la mañana en

la famosa Dehesa de San Andrés, hoy, Alameda de la Ciudad.

Después de la presentación de cada caldera, bien adornada de flores, y aderezada repletamente de ricas viandas sorianas, se verifica la llamada «Prueba» que cada Jurado, Cuatros y Comisiones del barrio ofrece a las primeras Autoridades civiles de la capital, y enseguida se procede al reparto de Tajada y Plato de Cuadrilla para cada vecino de Soria, entre los contribuyentes al gasto de las Fiestas.

Se realizan los almuerzos campestres (al buen uso y costumbre) y se baila al son de las gaitas y tamboriles por Barrios.

Es la fiesta más típica, que con la *Saca*, queda ya menos modernista de estas fiestas tan mal traídas y llevadas hasta por los mismos sorianos que no las acaban de respetar ni aun creemos que conocer en su verdadera tradición honrosa en el gran historial de la «Soria pura, cabeza de Extremadura», como reza el lema del soriano escudo.

Lo restante de las Fiestas, es ya muy secundario, pasado el domingo de las Calderas.

Defensa Mutual Ciudadana.

Como se anunció, tuvo lugar el pasado domingo, la reunión de adheridos, asistiendo bastantes de ellos aunque no todos, ni mucho menos.

La Ponencia del proyecto de Reglamento de defensa mutual ciudadana, dispuesta a dar cuenta de la misión que se le había confiado, así lo hizo, y abierta la sesión, fué expresado el motivo de la misma y leído aquel proyecto, que quedó aprobado mediante alguna que otra inofensiva modificación.

Como quiera que esta tarde a las siete y media, en el mismo local del domingo, Teatro-salón del Casino de Numancia, ha de tener lugar con el número de señores adheridos que asista, el nombramiento de Junta definitiva, nos concretamos por hoy a dar la noticia, por si a conocimiento ó memoria de algunos no se tuviera presente que hoy la Ponencia con el acto que se realice, dará por terminada su misión.

Los señores que la Ponencia forman, don Moisés de Benito, presidente; don Eloy Carmona Secretario, y como vocales don José Cacho Molina, don Jenaro Dalda, don Mariano Marco y don Pascual P. Rioja, han hecho por su parte cuanto les ha sido dable en el asunto, a la deliberación de los demás señores adheridos dejan que sea juzgada tan imparcial como justamente su labor.

Y si al fin cuaja la Defensa Mutual Ciudadana, que lo sea en beneficio general de Soria y la provincia, que otros fines en ello no se persiguen.

Ferrocarriles.

En la sesión extraordinaria celebrada el sábado último por la Corporación municipal soriana, se acordó, según se nos dice, lo siguiente:

Que por parte del Ayuntamiento, no hay inconveniente, en que según se indicó en la Junta Interprovincial interinamente, celebrada en Madrid; se haga el estudio del ferrocarril Santander, Burgos, Soria, Calatayud, de vía ancha en vez de estrecha que es como estaba estudiado, y que el pago de esa variación de los estudios se haga por las provincias interesadas, contribuyendo el Ayuntamiento de Soria en la misma proporción que lo hizo al pago de los primeros estudios, como la Diputación provincial.

Esta, también hemos sabido, que está ya convocada en pleno y que celebrará una asamblea el día tres de julio próximo a las once de la mañana, para tratar tanto del Burgos-Soria-Calatayud (hoy Santander, Burgos, Soria, Zaragoza, Teruel, Castellón de la Plana y Valencia) como de los demás proyectos cuya construcción más inmediata afecta a Soria y la provincia.

No hay que olvidar la prolongación del Torralba, Soria a Castejón, que ya debía estar hecha y dejarse de historias que tanto entretienen y resultan más perjudiciales.

Otro ferrocarril, quizá sin tanto ruido ni plataformas, es el de Bilbao, Vitoria, Logroño, Soria y extensiones, una a Sigüenza y otra a Calatayud.

Todo ello, sin pedir subvención al Estado, y aportando el metálico capitalistas de los más sólidos en las Vascongadas.

Este ferrocarril, ya está construyéndose por la parte de Arnedillo.

—Que al fin domine entre los sorianos, el sentido más práctico y lógico para lograr progresar en general, cuanto conviene.

El «fulanismo» y el «partidismo», causados más daño que provecho. Hora es, de que surja el más leal, digno y patriótico regionalismo soriano.

Descansen en paz.

Hoy en primera plana, insertamos la efeméride de segundo aniversario, del fallecimiento de la inolvidable y virtuosa señora doña Buenaventura de Arambarri y Eguiguren, esposa de nuestro distinguido paisano y próximo pariente don Eugenio Leal y Lecea, al que como a su hija Rosario y demás familiares, reiteramos desde aquí el más sentido pésame por tan irreparable desgracia, elevando ferviente plegaria por el descanso eterno de la fallecida, asociándonos al dolor profundo de las familias Arambarri, Leal y Lecea, con el mayor afecto.

Descansen en santa paz la finada.

Anteayer falleció cristianamente en Valdeavellano de Tera, la estimada señora doña Dámasa González y González, esposa de nuestro buen paisano y amigo don Aquilino Andrés y madre de don Felipe Andrés González Canónigo de la Colegiata de Soria y don José, Cura párroco de Valdeavellano.

Al entierro de tan respetable y virtuosa señora asistieron ayer, numerosas personas de Soria, así como de los pueblos del Valle, constituyendo imponente manifestación de duelo y simpatía.

Reciban los apenados esposo, hijos y demás familiares, la expresión de nuestro sentimiento por su irreparable desgracia, y descansen en paz la inolvidable finada.

Todas las misas que se celebren el viernes próximo, 25 del actual, de 8 a 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, de esta ciudad, así como el funeral que a las diez de la misma ha de tener lugar dicho día y en la citada Iglesia; serán aplicadas por el eterno descanso de la ilustrada señora doña Benita Díez de Molina (q. e. p. d.).

Reiteramos con este motivo nuestro sincero pésame a don Matías Molina, a sus hijos don Amador y don Julio y demás familiares.

Renovamos también nuestro sincero pésame a los señores Javierre Oncins, por el primer aniversario del fallecimiento de su hijo Mariquito, cuyo fallecimiento fué tan sentido en esta capital (Q. s. g. h.)

Noticias

Tómbola de caridad. Según hoy se nos dice, cada día es mayor el entusiasmo del comitativo vecindario de Soria, por la simpática fiesta — que viene a aumentar el número de las de San Juan, — *Tómbola de caridad* organizada a beneficio de los pobres de esta capital y cuya *Tómbola* se inaugurará en la Verbena del «sábado agés» en la Alameda de la Ciudad.

Pasan ya de doscientos los valiosos objetos donados a este fin, siendo no pocos los que además se le tienen ofrecidos a la junta organizadora.

Esta nos suplica expresemos desde aquí su testimonio de gratitud a todos los donantes, sin excepción, y de un modo especial, a aquellas personas que sin vivir en Soria, dan pruebas tan fehacientes de interés por ella demostrándolo mucho más en esta caritativa obra, en pró de los desdichados.

En la Escuela Normal de maestros de Soria, se han recibido los títulos de maestro de 1.ª enseñanza expedidos a favor de los señores don Cayetano López Golvano y don Longinos Beamonde, los cuales podrán recoger los interesados, previos los requisitos correspondientes.

Ha regresado a esta capital el joven y simpático militar soriano, Claudio Calvo Gutiérrez, que prestaba sus servicios en Logroño, regimiento de infantería Cantabria, como tipógrafo de la imprenta militar y que al licenciarse en breve volverá a formar parte del personal de la de este periódico.

de ya estuvo por espacio de algunos años teniéndosele reservado el puesto que tan merecido se tiene. Sea bien venido entre nosotros el joven Claudio Calvo.

Según se nos dice, en varias zonas de esta provincia, se están ya vendiendo á altos precios los trigos en verde de la próxima cosecha, que además promete ser buena.

Estos días, se nota la llegada á la capital de numerosos viajeros y familias sorianas que vienen á pasar en la ciudad y los pueblos, el rico e incomparable verano soriano. Bien venidos sean todos.

Ha dado á lud con toda felicidad, una robusta niña, la estimada señora doña Martina Navarro, esposa de nuestro apreciado amigo don Bernardo Dito, siguiendo bien madre é hija. Cordial enhorabuena.

Los libramientos que se pondrán al pago por esta Delegación de Hacienda, para mañana día 23 son los siguientes:

A don Tiburcio Carrillo, 256'47 pesetas; á don Priscilo Plaza, 421'00; á don Joaquín Iglesias, 166'00; á don Dionisio Revuelto 234'45; á don Alfonso García, 585'57; y al señor jefe de Telégrafos, 209'02.

Ha salido para Cataluña, el joven soriano profesor Auxiliar de dibujo del Instituto de 2.ª enseñanza don Aurelio Vicén Vila, donde pasará el verano, y próximamente contraerá matrimonio, con la distinguida señorita Filomena Aurell de la buena sociedad Tarrasense, hija del conocido industrial don Antonio Aurell y Font.

En día próximo de esta semana, se cree que vendrá á Soria el nuevo Gobernador civil nombrado para la misma y que tomará posesión del cargo.

hechos registrados durante su relativamente larga actuación (diez años seguidos) Y este solo hecho le da título suficiente para recomendar á los agricultores consulten á dicha Sociedad ó á sus agentes de decidirse á tal seguro.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Una anciana herida.

Se ha tenido conocimiento de que en el pueblo de Montejo de Licerias, ha sido objeto de malos tratos causándole varias heridas en la cabeza á la anciana vecina Juana Salinas Lázaro, de 75 años de edad.

Hoy comunica la guardia civil del puesto de Retortillo, que hechas averiguaciones, ha detenido al joven de 17 años Mariano Cubillo Borláz, nieto de la lesionada, declarándose autor de dichas heridas, manifestando haberlas efectuado por existir hace tiempos grandes disgustos familiares por asuntos de intereses entre su padre y su abuela.

Ha detenido también á Miguel Cubillo, hijo político de la lesionada y padre del citado joven Mariano, por haber amenazado de muerte varias veces á la susodicha anciana y considerarlo inductor de su hijo para obrar como lo ha hecho, usando de una piedra y siendo calificadas las heridas de pronóstico reservado, por el médico de la localidad.

Padre é hijo, han quedado á disposición del Juez de Instrucción del partido.

Incendio en un comercio

La benemérita de la villa de Gómara dá conocimiento de haberse declarado un incendio en el comercio de ultramarinos de don Lázaro Calleja.

Para lograr sofocar el fuego ha habido necesidad de violentar 2 puertas y una ventada de una casa inmediata por estar cerrado aquel y su dueño ausente en el pueblo de Ledesma, de donde es natural.

Se produjo el incendio en un cajón de velas de esperma que había debajo del mostrador, logrando ser sofocado el fuego gracias al esfuerzo de las autoridades, vecindario y guardia civil, sin ocurrir desgracias personales y calculándose las pérdidas ocasionadas en unas mil trescientas á mil quinientas pesetas.

Ojo con los jamones.

Los llamados vulgarmente «húngaros» que tanto merodean por los pueblos de esta provincia, al llegar á la villa de Langa de Duero, fueron denunciados por la señora directora de la escuela graduada de niñas, doña Elvira Escudero, la que manifestó á la guardia civil haberle sido robado un jamón que valdría de 50 á 60 pesetas, sospechando en dichos «húngaros» que por allí pasaron.

La benemérita, logró darles alcance á unos dos kilómetros de la población, los que negaron rotundamente el hecho y ya el jamón no pareció, pero la sospecha tenía verdadero fundamento, y los «húngaros» sin haberles podido alterar la digestión aquel día, pudieron marchar... camino adelante.

Ojo con ellos.

ZOTAL

Cura la sarna ó roña de las ovejas y cabras.

El único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

El corazón de las mujeres.

Pués señor....

Las mujeres tienen muy buen corazón y, con su buen corazón; á veces nos hacen mucho daño.

Yo tenía una amiga, y esta tenía un perro al que quería mucho. El perro cogió no se que mal de los oídos, y el veterinario consultado dictaminó que había que cortar las orejas al animalito.

Este fué escuchado por mi amiga, primero con un grito de horror, luego con muchas lágrimas. Discutió largamente con el facultativo, por fin se dejó convencer.

Por la noche oí que el perro de mi amiga y vecina daba lastimeros aullidos y pensé: «ya le estarán haciendo la dolorosa obediencia al desgraciado chucho».

A la noche siguiente se repitieron los aullidos, la noche después también, y así varias noches, cada vez más desgarradoras.

No me explicaba el fenómeno y pregunté por fin á mi vecina qué pasaba. Me dijo: «cada noche le corto á Leal las orejas.»

«Pero ¿cómo!... ¿cuántas tiene?»

«Dos—dijo—como todos los perros. Es que me da mucha lástima cortárselas de una vez. Con unas tijeras bien afiladas le recorto cada noche un pedacito muy chiquitín... así no sufre tanto.»

La intención era muy buena... pero ¡el resultado práctico!

Así son las mujeres. Muchas veces, con la mejor intención del mundo, nos hacen sufrir lo indecible.

¡Ayl... corazón de mujer
cuán nos haces padecer!

J. Brouta.

Última hora

Contra las exportaciones.

Se asegura que el Consejo del sábado se ocupó reservadamente de algunas peticiones para exportar arroz y patata temprana.

El Consejo se mostró contrario á toda autorización de exportación en todos aquellos artículos en que la baja de su precio no sea efectiva.

El nuevo uniforme en suspenso.

En el «Diario Oficial» se publica hoy la interesante Real orden, dejando en suspenso por tiempo indefinido la adquisición del nuevo uniforme de Oficiales y tropas del ejército.

Concurso Nacional de Ganados.

La Asociación General de Ganaderos ha acordado celebrar un concurso Nacional de Ganados en el mes de Mayo de 1921, que tenga excepcional importancia y constituya una completa manifestación de nuestra riqueza pecuaria.

En plazo breve será publicado el programa, que comprende todas las especies y razas de ganado.

El importe de los premios que se concederán asciende á más de 200.000 pesetas.

Además del ganado, comprenderá el concurso las industrias derivadas de la leche, agricultura y demás industrias rurales, maquinaria agrícola y una interesante Sección de acción social.

Se verificará en los terrenos de la Casa de Campo, cedidos á la Asociación de Ganaderos, por su Majestad el Rey.

El agua en Madrid.

A la falta de bastante pan, ha suscitado el conflicto de la falta de agua, de la que todo Madrid ha protestado.

El ministro de la Gobernación manifestó á mediodía que el de Fomento acababa de asegurarle después de revisar las obras del Canal de Isabel

II, que dentro de cinco horas llegaría ya el agua á los depósitos domésticos.

El comisario de Subsistencias, señor Méndez Vigo, comunicó á los periodistas que había visitado otra vez el Canal con el ministro de Fomento, dejando á éste la referencia de las impresiones recogidas, y que son las anteriormente transcritas.

Solo tengo que añadir — dijo — que esta tarde llegará el agua á Madrid y mañana se restablecerá el servicio.

El Rey á Barcelona.

S. M. el Rey ha recibido á la Junta en pleno de la Mutualidad Quinta de Salud La Alianza, de Barcelona, que está en Madrid, con objeto de invitar al Monarca á la ceremonia de colocación de la primera piedra del pabellón para enfermos infecciosos, que se celebrará en la ciudad condal el próximo día 27 del corriente.

El Monarca, después de conversar con los comisionados, les expresó que, de acuerdo con su Gobierno, aceptaba la invitación y asistiría al acto.

Acompañará al Soberano el jefe del Gobierno aprovechando S. M. el Rey la estancia en Barcelona para visitar las obras de la futura Exposición y ver el emplazamiento de los terrenos del parque del conde de Güeli, donde habrá de construirse el nuevo palacio que importantes elementos de Barcelona ofrecen á la Real Familia.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	71'20
Exterior 4 por 100 á.....	83'80
Amortizable 4 por 100 á.....	00'00
Idem 5 por 100.....	93'25
Acciones del Banco de España á.....	540'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	297'00
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	301'00
Francos, á.....	48'05
Libras á.....	23'93
Marcos, á.....	00'00
Dollars, á.....	6'002
Coronas, á.....	4'025



MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10.—Madrid.—Teléfono M. 3.361.

TIP. de Noticiero de Soria.

PRIMER ANIVERSARIO del niño

Marianito Javierre Oncins

que falleció el día 24 de Junio de 1919 á los 9 años de edad (Después de recibir los Santos Sacramentos).

Q. E. S. G. E.

Sus desconsolados padres don Mariano y doña Filomena, hermanas, abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus muchos amigos una oración por el alma del finado.

Soria 22 de Junio de 1920.

Todas las misas que se celebren el día 24 de los corrientes en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Mayor desde las siete y media de la mañana á las 10; y la de 7 de la misma en la capilla de las Siervas de Jesús serán aplicadas por su eterno descanso.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido las indulgencias acostumbradas.

SE ARRIENDAN en sitio céntrico de esta capital, dos cuartos interiores é independientes, juntos ó por separado, propios para guardar muebles ó para dormir persona honrada y de buena conducta.

Para tratar con Mariano García, de 1 a 2 tarde, en la casa núm. 5 de la plaza de Bernardo Robles (plaza Abastos), 1.ª derecha.

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO.—La *Agrícola Española* se dedica preferentemente al ramo del seguro de las cosechas contra los perniciosos efectos del pedrisco. Los sudores del agricultor pueden verse traducidos á causa del pedrisco, en una pérdida total de las cosechas y sus esperanzas frustradas. ¿Porque no ponerlas á cubierto de tal eventualidad? Es una necesidad sentida por el agricultor español y á satisfacerla tiende *La Agrícola Española*, sociedad anónima, con domicilio en Rambla San José 32 Barcelona, estableciendo primas ajustadas á la realidad de los

A VISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino - Teatro. Grandes
parques y lago nabegables
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

Gran taller de Maquinaria Agrícola

DE
FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.-CALATAYUD.



El grabado demuestra por sí solo la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTES'TINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Folletón de «Noticiero de Soria» 15

Juan Araña

HISTORIETA POR
PEREGRIN GARCIA CADENA

en acecho la vieja lavandera desde un rincón de su cocina, Juan Araña cargó convenientemente el plato de su primo, escanciándole un gran vaso de ámbar en fusión, que tal parecía el néctar jerezano destinado á rociar la merienda; mirando después por sí con el mismo garbo, acomodó la voz al diapason sosegado de las conferencias íntimas y dijo:

—Ahora, primo Perico, comamos bebamos y hablemos en buena amistad.

Sabrás, en primer lugar, que soy rico: tengo hecha mi fortuna, y voy á decirte...

Perico Trampa soltó con presteza el tenedor y llevándose el índice á los labios para imponer silencio á su primo, corrió á cerrar la puer-

ta de la cocina con un celo previsor, que acusaba un gran instinto del natural.

Juan Araña le miró con sorpresa, y no atinando de pronto la causa de aquella precaución, le dijo:

—¿Que es eso? ¿Por qué cierras esa puerta?

Pedro Fernández inclinó la cabeza, guiñando el ojo del lado de la oficina donde se oía gruñir en un momento de calma relativa el catarro de la tía Vinagre, y respondió en voz baja, volviendo a tomar posesión de su asiento y de su tenedor:

—Está allí la vieja... y como hablas de cosas delicadas...

Juan Araña soltó la carcajada.

—¡Ah! Vamos, ya comprendo... Tú temes que el origen de mi fortuna... Tranquilízate, hombre, y come con sosiego.

Tu sospecha no me ofende, porque veo que las injusticias del mundo te han hecho pesimista; pero lo que no te perdono es, que me hayas tomado por uno de tantos pobretes como se dejan cojer todos los días en las viejas rateras del Código penal. ¡Quita allá, muchacho!

Estás hablando con un hombre de entendimiento. Desengáñate, cuando yo vaya en contra de la ley, será porque este seguro de que la ley no ha de venir en contra mía.

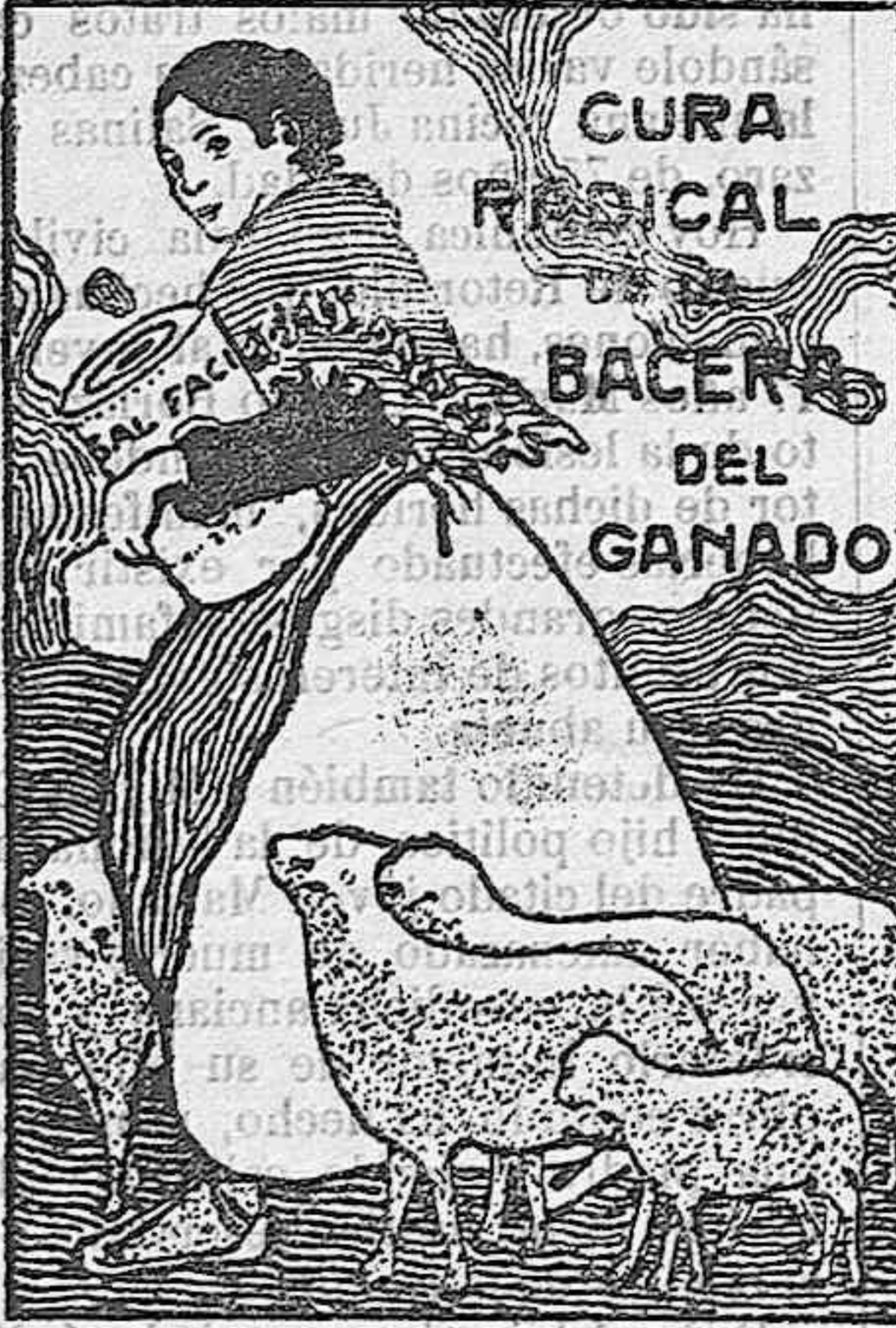
Pedro Fernández encogió los hombros hasta más arriba de las orejas, y avanzó desmesuradamente el labio inferior, como queriendo decir: «Pues, señor, usted dispense; me he equivocado.»

—Y mira—continuó Juan Araña, inspirándose en la oportunidad de la tesis—voy á decirte la doctrina, ó cuando menos la práctica admitida por muchos en esta materia de la responsabilidad ante las leyes, aunque ya considero que la lección llega para tí algo tarde.

Vaya una comparación.

Hay un lugar vedado, cuya entrada ostensible, defendida por multitud de lazos insidiosos, custodia un dogo feroz, colocado allí por el dueño de la finca para que nadie ose infringir escandalosa é impunemente su soberana voluntad. Pero existe en el mismo lugar vedado una entrada tortuosa, cuyo acceso, libre de lazos y mordeduras, depende de la agilidad

SAL FACI



DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS - DEPÓSITO GRAL FARMACIA DE FACI-COSO 94. ZARAGOZA

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA
Tres meses 225 pesetas
Seis meses, 4. Un año, 750
Número suelto, 10 céntimos
Extranjero, doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.

Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.



Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

» contra la vida.
Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los bancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.